



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Sucesión
Radicado	2018-00579
Decisión	Incorpora

Se incorpora diligencia de notificación por aviso enviada al señor **Roberto Zapata Rodríguez**, en la dirección autorizada y con resultado positivo, la cual cumple a cabalidad con el artículo 292 del Código General del Proceso.

Una vez vencido el término otorgado al heredero mencionado para aceptar o repudiar la herencia, se continuará con la siguiente etapa procesal.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2bfe974217bd72d1013c6ed8512fbd03219b24210c3cfcaef94db54dab13563a

Documento generado en 16/07/2021 03:45:52 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>